

Boletín Área Educación

Julio 2017





Presentación

El exilio constituyó una de las masivas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura cívico-militar. A pesar de su importancia, no existe aún una investigación oficial, realizada por el Estado de Chile, que determine cuántas personas fueron exiliadas y cuántas de ellas retornaron, o cuáles fueron las consecuencias personales, familiares y sociales de la experiencia de exilio. Es posible encontrar, de todos modos, una serie de documentos e investigaciones académicas que abordan el exilio chileno, las redes de solidaridad internacional y el impacto individual y social de esta política, desde una perspectiva, principalmente, de memoria.

En este boletín, el Área Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi explora el exilio como una problemática central en el esquema represivo del gobierno dictatorial chileno, a través de la revisión de antecedentes históricos y materiales asociados a la temática. El objetivo es proponer el tratamiento didáctico del exilio chileno como un elemento que permite estudiar y trabajar pedagógicamente diversos conceptos y episodios tales como el desarraigo, el desplazamiento forzado, la solidaridad internacional y el activismo transnacional, entre otros.

¿Qué entendemos por exilio?



“Todavía recuerdo bien nuestra salida de Chile. Era enero de 1974 y vivíamos con mis hermanos y hermanas en la casa de mi abuela. Un día pasó mi madre y nos llevó a tomarnos fotos de pasaporte, y dejamos Chile de un día para otro, hacia Argentina, solo con la ropa que llevábamos puesta [...] La sensación de estar de vacaciones que tenía al principio se acabó cuando mi madre nos explicó por qué estábamos en Argentina. Mi inocencia desapareció de golpe y, siendo el mayor de cinco hermanos, me sentí responsable. Ahí comenzó la incertidumbre: ¿cuándo podríamos regresar? No había podido despedirme de mi familia, amigos, de mis compañeros”

Testimonio de Roberto Espinoza, disponible en el libro *40 años, 40 historias. Exiliados chilenos y solidaridad en Holanda*, p. 110.

Algunos datos sobre el exilio chileno

Durante la dictadura cívico-militar, cientos de miles de chilenas y chilenos abandonaron el país, fueron expulsados y partieron al exilio. Actualmente no existen cifras oficiales sobre el volumen de personas que salieron durante las décadas de 70' y 80', y los **estimados van entre los 200.000 y 1.000.000**

El exilio chileno tuvo múltiples formas. Algunas personas decidieron huir debido a que sus vidas peligraban, otras fueron expulsadas mediante la cancelación de su ciudadanía, y hubo casos en que se les conmutó una pena de cárcel por la expulsión (pena que se denomina *extrañamiento*).

Algunos chilenos pudieron salir por los aeropuertos o terminales de buses, otros recurrieron a embajadas para solicitar asilo, mientras que muchos debieron escapar de manera clandestina por pasos no autorizados.

A la mayoría se les imprimió una letra “L” en su pasaporte, que significaba “limitado para circular”, lo cual les impedía regresar a Chile.



El **Decreto Ley 81** del 06 de noviembre de 1973, establecía que el Estado tenía la facultad de disponer la **expulsión** de ciertas personas y **prohibir el retorno** de otras. Estuvo vigente hasta enero de 1990.

Artículo 2.o-

En los casos contemplados en el Art. 418 del Código de Justicia Militar, como tiempo o estado de guerra, y cuando así lo requieran los altos intereses de la seguridad del Estado, **el Gobierno podrá disponer la expulsión o abandono del país de determinadas personas, extranjeros o nacionales**, por decreto fundado que llevará las firmas de los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

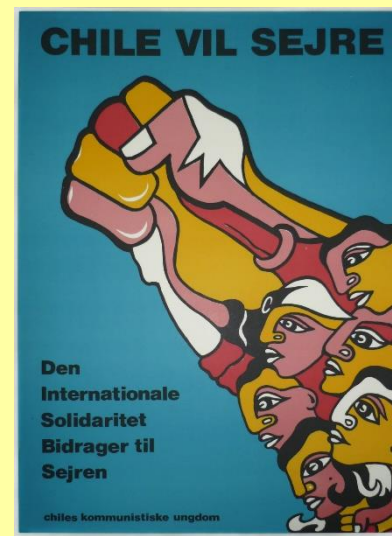
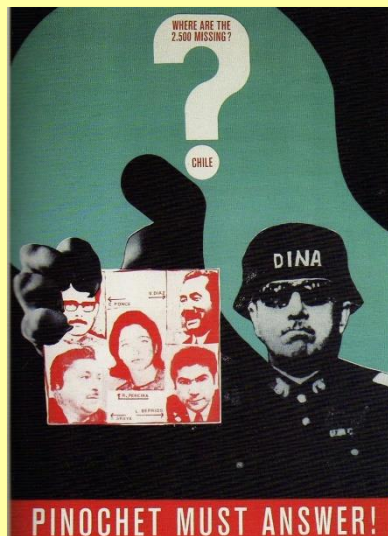
Los que sean objeto de las medidas de expulsión o abandono del país podrán elegir libremente el lugar de su destino.

Artículo 3.o- Los que hubieren salido del país por la vía del asilo, los que hubieren abandonado sin sujetarse a las normas establecidas, hubieren sido expulsados u obligados al abandono del país, o estuvieren cumpliendo penas de extrañamiento **no podrán reingresar sin autorización del Ministro del Interior**, la que deberá solicitarse a través del Consulado respectivo.

El Ministro del Interior podrá denegar fundadamente, por razones de seguridad del Estado, la autorización solicitada.

Puedes revisar el **Decreto 81** completo [aquí](#)

La presencia de exiliados chilenos en todo el mundo, sumado al apoyo que había tenido el gobierno de Salvador Allende, motivaron un **movimiento de solidaridad internacional con Chile.**



Entre 1982 y 1988, desde el Ministerio del Interior fueron publicadas 32 listas con los nombres de más de 6.600 **personas autorizadas** por la Junta Militar para regresar al país.

Sitio de Interés Pedagógico: Memorias de exilio



“Memorias de Exilio es un proyecto creado por el MMDH que busca dar visibilidad a los testimonios de quienes se vieron obligados a partir al exilio durante la dictadura, a los que nacieron fuera del país, a los que no volvieron, a los que regresaron y a los que volvieron a partir”

En la [página web](http://www.memoriasdeexilio.cl) se pueden encontrar diversos testimonios de chilenos que salieron al exilio durante la dictadura cívico-militar. El proyecto invita a contar su historia a todos aquellos que quieran hacerlo, respondiendo en línea un cuestionario de 10 preguntas.

Materiales para las y los docentes.

1. *El país que dejé al país que llegué:*

Se trata de un libro publicado por el PIDEE (especialmente por el programa de atención a menores hijos de familias retornadas del exilio), que recoge una serie de dibujos realizados por hijos de familias retornadas a Chile sobre el país que dejaron (donde nacieron o llegaron muy pequeños) y el país que llegaron, en este caso Chile.

Puedes acceder al libro completo [aquí](#)





2. Historia de un oso:

Es un [cortometraje chileno](#) de los realizadores Gabriel Osorio y Patricio Escala, que ganó el premio Oscar 2016 en la categoría mejor cortometraje animado.



La producción, que tiene una duración de 10 minutos, narra la **historia de un Oso que fue alejado de su familia, obligado a trabajar en un circo**, temática que sirve como metáfora de la experiencia del exilio.

3. Testimonios del Winnipeg:

El barco Winnipeg llegó a Valparaíso el 02 de septiembre de 1939, con más de 2.000 refugiados republicanos españoles a bordo, quienes huían de la dictadura franquista.

En el sitio web Memoria Chilena se puede acceder a una serie de testimonios y entrevistas de jóvenes que venían en el barco.



4. *El Palacio de la Risa* de Germán Marín:

El siguiente recurso corresponde a una noticia que hace una breve reseña acerca de la [reedición del libro](#) “El Palacio de la risa” de Germán Marín.

La historia cuenta la vida de un joven que **regresa a Chile luego del exilio**, donde el autor toca ciertos temas referentes a qué significa ser exiliado y cómo es el proceso de retorno.

También, en la novela y desde una perspectiva ficcionada, su protagonista recorre y describe el espacio de Villa Grimaldi – Cuartel Terranova.



Vuelvo a casa, vuelvo compañera
Vuelvo mar, montaña, vuelvo puerto
Vuelvo sur, saludo mi desierto
Vuelvo a renacer amado pueblo

Vuelvo , amor vuelvo
A saciar mi sed de ti
Vuelvo, vida vuelvo
A vivir en ti país

Traigo en mi equipaje del destierro
Amistad fraterna de otros suelos
Atrás dejo penas y desvelos
Vuelvo por vivir de nuevo entero
Vuelvo, amor vuelvo...

Olvidar por júbilo no quiero
El amor de miles que estuvieron
Pido claridad por los misterios
Olvidar es triste desconsuelo
Vuelvo, amor vuelvo...

Bajo el rostro nuevo de cemento
Vive el mismo pueblo de hace tiempo
Esperando siguen los hambrientos
Más justicia, menos monumentos
Vuelvo, amor vuelvo...

5. **Vuelvo para vivir de Illapu:**

El [grupo musical](#) Illapu, palabra quechua que significa Rayo, fue fundado en 1971 en Antofagasta. En 1981, cuando regresaban a Chile luego de una gira por Europa, la dictadura les prohíbe el ingreso y sus integrantes deben partir exiliados a Francia. Luego de siete años pueden retornar, y la canción *Vuelvo para vivir* (1991) trata justamente sobre los sentimientos asociados al retorno.

Tal como Illapu, otros grupos chilenos también fueron relegados al exilio, como Inti-Illimani y Quilapayún.



El Área Educación de la Corporación Parque por la Paz participa activamente de la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH) y de la Red de Educación de Sitios de Memoria y Conciencia (RESMYC).

Para conocer más sobre nuestra labor y acceder a otros materiales, visita nuestro blog y síguenos en Facebook.

Educación
VILLA GRIMALDI

Blog Educación Villa Grimaldi.



Facebook : Equipo Educación Villa Grimaldi.